ESTUDIO DEL SECTOR

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, según el cual, las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, se hace el siguiente análisis del sector:

OBJETO DEL CONTRATO:

"INFIMANIZALES REQUIERE CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL LITOGRÁFICO, PUBLICACIONES Y ELEMENTOS DE PUBLICIDAD, SEÑALIZACIÓN INSTITUCIONAL DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA ENTIDAD CON EL FIN DE EJECUTAR EL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES".

1. PERSPECTIVA LEGAL:

Para la ejecución del objeto que se pretende contratar, se debe celebrar un contrato con una persona jurídica, de manera individual, en consorcio o unión temporal, nacionales, consideradas legalmente capaces de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y según la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, legalmente constituidas, en cuyo objeto social se encuentre prevista la realización de actividades iguales, similares o afines a las previstas en este proceso.

Los proponentes no deben estar incursos en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política, en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes. Asimismo, deberán acreditar experiencia similar, igual o afín con las actividades previstas en el objeto del contrato, mediante certificados expedidos por las entidades públicas o privadas contratantes.

Marco normativo aplicable:

Norma	Descripción / Aplicabilidad
Ley 80 de 1993	Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Ley 1150 de 2007	Define la selección abreviada de menor cuantía, modalidad aplicable al presente proceso.
Ley 1474 de 2011	Estatuto Anticorrupción.
Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública.
Ley 1882 de 2018	Modifica la Ley 80 de 1993 en materia de garantías y planeación contractual.
Decreto 1082 de 2015	Decreto único reglamentario del sector de planeación nacional; regula la elaboración de estudios del sector.
Decreto 1860 de 2021	Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres.
Código UNSPSC 82121500	Clasificador de Bienes y Servicios — Impresión.

2. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR:

La industria gráfica y litográfica en Colombia

La industria de la comunicación gráfica en Colombia reúne aproximadamente 34.000 empresas distribuidas en todo el país. De este universo empresarial, las compañías que reportaron información a la Superintendencia de Sociedades en 2023 registraron ingresos por un total de 37,8 billones de pesos, lo que la posiciona como una de las áreas más dinámicas de la manufactura nacional. *(ANDIGRAF / La Nota Económica, junio de 2025)*

Según datos del DANE, el índice de empleo en la industria gráfica creció en 2024, con un incremento del 2,3% en las actividades de impresión, mientras que las actividades de fabricación de papel y cartón crecieron un 1,8%. En el mismo año, el índice de productividad de las actividades de impresión creció un 10% frente al año anterior, superando los niveles previos a la pandemia. *(DANE, citado por ANDIGRAF, 2025)*

Las exportaciones de la industria gráfica colombiana alcanzaron los 559 millones de dólares en 2024, con un crecimiento del 10,7% respecto al año anterior. Los principales destinos de estas exportaciones fueron Estados Unidos, México y Ecuador. El segmento de libros y editoriales lideró este crecimiento, con un aumento del 28,0% en exportaciones, seguido de material publicitario y comercial con un incremento de 26,4%. *(ANDIGRAF, 2025)*

Adicionalmente, el 54,4% de las empresas del sector ha implementado un Plan de Gestión Ambiental, conforme a la Encuesta de Sostenibilidad 2024 de ANDIGRAF, lo que refleja un compromiso creciente del sector con prácticas sostenibles de producción. *(Encuesta de Sostenibilidad 2024, ANDIGRAF)*

Fuente consolidada: Asociación Colombiana de la Industria de la Comunicación Gráfica (ANDIGRAF), www.andigraf.com.co, e Informe de Gestión 2025 de ANDIGRAF, con datos provenientes del DANE y la Superintendencia de Sociedades.

El sector litográfico en Manizales y el departamento de Caldas

A diferencia de las cifras agregadas a nivel nacional, no se identificaron estadísticas oficiales consolidadas (DANE, Cámara de Comercio de Manizales o gremios sectoriales) que cuantifiquen de manera específica el número de empresas, el empleo generado o los ingresos del clúster litográfico y gráfico en Manizales y el departamento de Caldas. Por tal razón, esta sección se limita a describir la existencia verificable de oferta local, sin atribuir cifras agregadas que no han sido confirmadas en fuentes oficiales.

La revisión de directorios comerciales y registros públicos disponibles permite confirmar la existencia de un número plural de empresas litográficas y de artes gráficas con domicilio en Manizales, registradas ante la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, entre las que se encuentran proveedores con trayectoria de varias décadas en la ciudad especializados en impresión litográfica, impresión digital, señalización y publicidad exterior.

Esta pluralidad de oferentes locales constituye el fundamento fáctico para exigir, como requisito técnico habilitante del presente proceso, la presencia certificada del proponente en el departamento de Caldas, en la medida en que garantiza tiempos de respuesta más cortos, control de calidad más eficiente sobre las pruebas de color (sherpas) y reducción de riesgos logísticos asociados al transporte de material impreso desde otras ciudades.

Fuente: Cámara de Comercio de Manizales por Caldas (ccmpc.org.co) y directorios comerciales públicos (Infoisinfo Manizales). No se identificaron boletines estadísticos sectoriales específicos para el clúster gráfico de Caldas; se recomienda a la entidad solicitar directamente a la Cámara de Comercio de Manizales un reporte de empresas registradas bajo el código CIIU correspondiente a actividades de impresión (CIIU 1811 y 1812), si se requiere una cifra oficial exacta para futuras versiones de este estudio.

Importancia estratégica del material impreso en la comunicación institucional

Pese a la creciente digitalización de los canales de comunicación, el material impreso conserva un papel estratégico en la comunicación institucional de las entidades públicas, por razones ampliamente documentadas en la literatura de comunicación organizacional y en la normativa de transparencia:

- Inclusión comunicativa: garantiza que la información pública llegue a ciudadanos sin acceso a medios digitales o conectividad estable, en cumplimiento del derecho de acceso a la información pública consagrado en la Ley 1712 de 2014.
- Tangibilidad y permanencia: a diferencia del contenido digital, de naturaleza efímera, el material impreso tiene presencia física sostenida en el tiempo, reforzando el mensaje institucional.
- Formalidad institucional: para comunicaciones oficiales, informes de gestión y señalización, el soporte físico transmite la formalidad propia de una entidad pública.
- Identidad visual corporativa: la materialización de la identidad gráfica en soportes físicos consolida el reconocimiento de la marca institucional ante la ciudadanía y los grupos de interés.
- Complementariedad con lo digital: las piezas físicas (pendones, carpetas, vallas) frecuentemente incorporan códigos QR o referencias a canales digitales, potenciando el alcance de cada mensaje.

En el marco del Plan Estratégico de Comunicaciones de Infimanizales para la vigencia 2026, la producción de material litográfico y publicitario constituye una herramienta para cumplir con los objetivos de visibilidad institucional, rendición de cuentas y fortalecimiento del vínculo con la ciudadanía manizaleña y caldense.

3. PERSPECTIVA FINANCIERA:

En el valor de la propuesta, se debe tener en cuenta los costos administrativos para la legalización del contrato, tales como las garantías, cuando se exijan, el pago de las estampillas (Pro Universidades, Adulto Mayor, Pro Cultura y Tasa Pro-deporte) y demás impuestos que se generen, lo mismo que los costos de personal en los que se debe tener en cuenta, los incrementos en el salario mínimo y el IPC.

4. ESTUDIO DE MERCADO:

Para determinar el valor de los productos y servicios solicitados, la Oficina de Comunicaciones de Infimanizales realizó un estudio de mercado mediante solicitud de cotización a dos (2) empresas distintas, todas domiciliadas en la ciudad de Manizales y con experiencia comprobada en producción de material litográfico y publicitario. Los resultados de dicho estudio, una vez recibidas las cotizaciones correspondientes a la vigencia 2026, se presentan en la siguiente tabla:

Empresa	Sumatoria precios unitarios
LA PATRIA	$22.521.111
ABC	$21.099.304
PROMEDIO	**$21.810.207**

Tabla 1 – Estudio de mercado. Sumatoria de precios unitarios por empresa – Vigencia 2026

COTIZACIÓN IMPRESOS 2026				LA PATRIA		ABC	
Ítem	Producto	Descripción	Cantidad	Precio unitario con IVA	Precio Total con IVA	Precio unitario con IVA	Precio Total con IVA
1	Plegables tipo 1	Tamaño abierto: 28 ancho x 22 alto cm Propalcote de 190 g Tintas 4x4 plegado a 3 cuerpos	200	$ 1.781	$ 356.160	$1.380	$276.000
			500	$ 881	$ 440.400	$744	$372.000
2	Plegables tipo 2	Tamaño abierto: 36 ancho x 20 alto cm Propalcote de 190 g Tintas 4x4 plegado a 3 cuerpos	200	$ 2.899	$ 579.840	$2.040	$408.000
			500	$ 1.387	$ 693.600	$1.080	$540.000
3	Plegables tipo 3	Tamaño abierto: 36 ancho x 22 alto cm Propalcote de 190 g Tintas 4x4 plegado a 4 cuerpos	200	$ 2.899	$ 579.840	$2.280	$456.000
			500	$ 1.387	$ 693.600	$1.224	$612.000
4	Volantes tipo 1	Tamaño media carta Propalcote 150 gr 4x4 Tintas	200	$ 1.672	$ 334.320	$1.110	$222.000
			500	$ 780	$ 390.000	$511	$255.500
5	Cartilla	Tamaño carta abierto (5 hojas - 10 páginas) Propalcote 90 gr 4x4 Tintas	50	$ 15.600	$ 780.000	$8.460	$423.000
			100	$ 12.000	$ 1.200.000	$5.160	$516.000
			200	$ 10.380	$ 2.076.000	$3.120	$624.000
6	Papel membrete	Tamaño carta Blanco Propalcote 75 gr Contramarcado	10.000	$ 88	$ 876.000	$168	$1.680.000
7	Carpetas corporativas	Tamaño carta Full tintas Propalcote 300 gr Detalle: Plastificado mate - con bolsillo interno.	1.000	$ 1.670	$ 1.670.400	$2.040	$2.040.000
8	Pendones Tipo 1	100 x 180 cm Estructura Roll Up Tintas 4x0	1	$ 324.000	$ 324.000	$209.440	$209.440
9	Pendones Tipo 2	100 x 200 cm Estructura Roll Up Tintas 4x0	3	$ 284.000	$ 852.000	$209.440	$628.320
10	Libretas	100 x 200 cm Argollado pequeño Tintas 4x0	100	$ 6.257	$ 625.680	$36.000	$3.600.000

11	Tote bag	agarraderas Medida de bolsa: 38x40 cm - Medida asas: 30 cms -proporciconal Detalle: marca 25 cm/ Screen. 1 Tinta - 2 logos ambas caras Ver Referencia 1	100	$ 6.600	$ 660.000	$20.000	$2.000.000
12	Carnetización (Yoyo, porta carné, Impresión carné)	Estándar portacarné con yoyo. (Se deben entregar 10 porta carnés con yoyo solos para reemplazos)	50	$ 13.680	$ 684.000	$21.420	$1.071.000
13	Señalética General (Horizontal y vertical)	Tamaño: 30 x15 cm Tintas 4x0 Material: Acrílico	30	$ 32.000	$ 960.000	$16.065	$481.950
14	Señalética Funcionarios	Tamaño: 34.2 ancho x 4.5 alto Tintas 4x0 Material: Acrílico - Sticker - Ver referencia 2	50	$ 19.200	$ 960.000	$6.250	$312.500
15	Adhesivos tipo 1	1x1 metro Full tintas Adhesivo Plastificado Incluye instalación	1	$ 156.000	$ 156.000	$58.905	$58.905
16	Microperforados tipo 1	Estandar Tamaño 1x1 metro	5	$ 60.000	$ 300.000	$52.360	$261.800
17	Habladores acrílicos	19x12 cm acrílico transparente Ver Referencia 3	30	$ 28.167	$ 845.000	$16.166	$484.980
18	Cuadernos 2027	13.5 ancho x 19.5 alto cm argollados Páginas interiores Contramarcadas a una sola tinta Bond 90 gr 100 páginas Portada y contraportada Pasta dura - bolsillo interno plastificado mate.	120	$ 16.632	$ 1.995.792	$42.000	$5.040.000
19	Calendarios 2027	22 x 15 cm argollado (argollado pequeño) portada y contraportada más gruesas - bond de buen gramaje - 4 x4 tintas	100	$ 9.072	$ 907.200	$30.000	$3.000.000
20	Imagen carteleras	78x48 cm Bond 90 (Impresión sencilla para renovar las carteleras	5	$ 60.000	$ 300.000	$18.326	$91.630
21	Imagen carteleras	77x57 cm Bond 90 (Impresión sencilla para renovar las carteleras	5	$ 60.000	$ 300.000	$19.250	$96.250,00
22	Vallas	3.70 x2.70 3 cerchas de pulgada y media por 3/16 ancladas al piso, módulos en lámina galvanizada de cerchas Impresión full color en lona banner 13 oz templada en la valla.	1	$ 3.840.000	$ 3.840.000	$2.249.100	$2.249.100,00

36	Lapiceros	Contramarcados tinta negra - Ver referencia 5	100	$ 2.000	$ 200.000	$3.510	$ 351.000
37	Mug doble pared con asa sellado al vacío	Mug AZUL OSCURO con aislamiento térmico. Tecnología vacuum. Interior en acero 304 y exterior en acero 201. Tapa de poliestireno con anillo de silicona. Asa metálica. Base de corcho. Pintura acabado semi mate. Mantiene hasta 12 hs la temperatura de las bebidas calientes y 24 hs de las bebidas frías. Medidas: Ø 8,5 cm x 13 cm. (no incluye asa). Capacidad: 350 ml. Materiales: Acero inoxidable, poliestireno y corcho. Presentación: en caja de regalo Kraft. MARCADADO 2 LOGOS FULL COLOR - Ver Referencia 7	30	$ 30.400	$ 912.000	$42.840	$ 1.285.200
38	Pad mouse	Medida: 22 xx 17 - Full tintas - Ver referencia 9	50	$ 6.800	$ 340.000	$7.140	$ 357.000
39	Opalizados	Medida:280 ancho x 220 alto OPALIZADO Ver referencia 10	6	$ 360.000	$ 2.160.000	$366.520	$ 2.199.120
40	Aviso Edificio Infimanizales	Medida: 3.60 mt de ancho por la altura proporcional. Lámina galvanizada, corte láser y con pinura electroestática	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000	$3.808.000	$ 3.808.000

El presupuesto oficial asignado para el presente proceso de selección equivale a la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000) IVA INCLUIDO, cifra que, de acuerdo con lo proyectado por el asesor de comunicaciones del Instituto, permite atender las necesidades actuales de la entidad para la vigencia 2026. Este presupuesto será gestionado a modo de bolsa agotable respecto de los análisis de precios unitarios de las cotizaciones, que en todo caso corresponderá a las necesidades de la entidad.

Además, en el valor de la propuesta se deben tener en cuenta los costos administrativos para la legalización del contrato, tales como la garantía exigible, las estampillas y demás impuestos que se generen, advirtiendo que en todo caso el valor ofertado debe ser coherente con el promedio del mercado, el cual en ningún caso podrá ser superado.

Análisis contrataciones anteriores:

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que exige incluir en el estudio del sector el análisis de contratos de naturaleza y objeto similares celebrados por otras entidades del Estado, se revisaron los sistemas SECOP I y SECOP II. A continuación se presentan los contratos identificados en el documento base del proceso de 2025 como referentes válidos:

22	Vallas	3.70 x2.70 3 cerchas de pulgada y media por 3/16 ancladas al piso, módulos en lámina galvanizada de cerchas impresión full color en lona banner 13 oz templada en la valla.	1	$ 3.840.000	$ 3.840.000	$2.249.100	$2.249.100,00
23	Informe de Gestión (libros)	Tamaño Carta Full Color Encuadernación con grapas Páginas interiores Propalmate 150 100 páginas Portada y contraportada propalcote de 300 plastificado mate.	30	$ 480.344	$ 14.410.305	$348.000	$10.440.000,00
24	Branding Ascensor	Adhesivo plastificado Full Color Ascensor (puertas 3 pisos) Instalación	1	$ 220.000	$ 220.000	$117.810	$117.810,00
25	Sticker mediano	5 cm de diámetro Laminado mate Full color	100	$ 650	$ 65.000	$286	$28.600,00
26	Sticker grande	10 cm de diámetro Laminado mate Full color	100	$ 1.000	$ 100.000	$649	$64.900,00
27	Taco de notas	Tamaño: 9 x 9 cm Bond 75 gr. Colores: blanco. Detalle: a una tinta - 80 hojas	100	$ 20.885	$ 2.088.450	$4.560	$ 456.000
28	Mural Adhesivo CIAC	6,78 x 2,56 mts Adhesivo Full color - incluye instalación Ver Referencia 6	1	$ 840.000	$ 840.000	$694.294	$ 694.294
29	Aviso Edificio Bolívar Opalizado	Tamaño: 2.36 X 2.10 Opalizaddo - Ver referencia 8	1	$ 300.000	$ 300.000	$351.050	$ 351.050
30	Backing	Lona - Full Tintas 2.40x 3.80 mts incluye instalación	1	$ 480.000	$ 480.000	$328.086	$ 328.086
31	Valla	1 valla de 2x4mt con estructura full color - instalación con y sin estructura metálica	1	$ 960.000	$ 960.000	$2.261.000	$ 2.261.000
32	Valla	1 valla de 2x4mt sin estructura full color - instalación	1	$ 290.000	$ 290.000	$604.520	$ 604.520
33	Valla	1 valla 9x3 con estructura full color - instalación	1	$ 4.920.000	$ 4.920.000	$7.080.500	$ 7.080.500
34	Valla	1 valla 10x4 sin estructura full color - instalación	1	$ 2.040.000	$ 2.040.000	$1.904.000	$ 1.904.000
35	Pendones o vallas para instalar en postes	Cotizar tamaño estandar, full color e instalación. Ver referencia 4	3	$ 600.000	$ 1.800.000	$142.500	$ 427.500

Tabla 1 – Referentes Prestación Servicios Profesionales

No. Proceso	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	PLAZO
SMC-27-2018	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIAL PARA FACILITAR LA TRANSPARENCIA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y APROPIACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	32.430.174 COP	10 MESES
2025-06-064	INFIMANIZALES	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL LITOGRÁFICO, PUBLICACIONES Y ELEMENTOS DE PUBLICIDAD, SEÑALIZACIÓN INSTITUCIONAL DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA ENTIDAD CON EL FIN DE EJECUTAR EL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES	39.00.000 COP	6 MESES
092-CS-2025	HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL TOLIMA E.S.E	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERIA MEMBRETADA, IMPRESIÓN DE FORMULARIOS, FORMATOS HOSPITALARIOS, MATERIAL PUBLICITARIO, PENDONES ENTRE OTROS PARA EL HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL E.S.E.	103.455.000 COP	6 MESES
003-25	IE CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO	ELABORACION DE PAPELERIA PREIMPRESA: HOJAS MEMBRETADAS, TALONARIOS CITACIÓN DE PADRES DE FAMILIA, PRESENTACIÓN DE EXCUSA, SEGUIMIENTO E INCUMPLIMIENTO A LA NORMA, VOLANTES, PENDONES, AVISOS, OTROS	25.999.998 COP	12 DÍAS

El análisis de los contratos identificados permite concluir que los valores cotizados en el presente proceso son coherentes con los rangos de mercado para servicios de esta naturaleza, y que el presupuesto oficial de $49.000.000 guarda una relación razonable con la cantidad y complejidad de los productos requeridos, la vigencia anual del contrato y los precios actualizados de insumos y mano de obra para 2026.

5. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL.

Para la realización del objeto *"INFIMANIZALES REQUIERE CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL LITOGRÁFICO, PUBLICACIONES Y ELEMENTOS DE PUBLICIDAD, SEÑALIZACIÓN INSTITUCIONAL DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA ENTIDAD CON EL FIN DE EJECUTAR EL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES"*., se requiere la contratación de una persona jurídica que posea experiencia y trayectoria en producción y suministro de material litográfico, publicitario e impresos. El contratista se debe acoger a los lineamientos y estándares definidos por el Instituto.

6. PERSPECTIVA TÉCNICA.

Para atender los requerimientos de la Oficina de Comunicaciones, INFIMANIZALES requiere la contratación de una persona jurídica con amplia trayectoria en la producción y suministro de material litográfico, publicitario e impresos. El contratista deberá garantizar la calidad, durabilidad y fidelidad de los materiales respecto a los lineamientos gráficos y de identidad institucional, cumpliendo con los estándares técnicos y de producción exigidos.

El proponente deberá acreditar una constitución mínima de cinco (5) años y una experiencia acreditada mínima de dos (2) años en la ejecución de contratos relacionados con la producción y suministro de material litográfico, publicitario e impresos. Así mismo, deberá contar con la infraestructura, el personal idóneo y la tecnología necesaria para garantizar la producción de los materiales requeridos, el cumplimiento de los tiempos de entrega establecidos y la ejecución de los procesos de impresión y acabados conforme a las especificaciones técnicas definidas por INFIMANIZALES, asegurando uniformidad, precisión y calidad en cada una de las piezas suministradas. En conclusión, estos requisitos técnicos resultan acordes con la naturaleza, alcance y complejidad del objeto contractual, así como con el presupuesto oficial del proceso, establecido en la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000) M/CTE, IVA incluido, garantizando la selección de un contratista con la capacidad técnica, operativa y financiera necesaria para atender las necesidades de la Entidad.

Manizales, junio 1 de 2026

NATALIA SUÁREZ OLAVE
Asesor de Comunicaciones